
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000017

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de julio de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0319/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO						
					CAMBIO DE BAJA DE DISTRIBUCIÓN		\$ 35.00	\$ 35.00			
					CAMBIO DE BALERO TENSOR DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN		\$ 30.00	\$ 30.00			
					CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE DE LEVAS		\$ 20.00	\$ 20.00			
					CAMBIO DE FAJAS DE ALTERNADOR		\$ 4.00	\$ 8.00			
					CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR DE A/C		\$ 4.00	\$ 4.00			
					DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCIÓN PARA VERIFICAR ROSCA DE SUJETACIÓN, CAMBIO DE RETENEDOR DE BOMBA DE INYECCIÓN.		\$ 75.00	\$ 75.00			
					QUITAR FUGA DE ACEITE DE POWER STEERING		\$ 60.00	\$ 60.00			
					QUITAR FUGA DE ESCAPE		\$ 65.00	\$ 65.00			
					SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA						
			MATERIALES Y LUBRICANTES								
			2			CUARTO	ACEITE DE POWER	VALVOLINE/ USA	\$ 8.00	\$ 16.00	
			SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES							\$	16.00
			REPUESTOS								
			1			UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	SUPERBELT/USA	\$ 23.00	\$ 23.00	
			1			UNIDAD	BALERO TENSOR DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN	KOYO/JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00	
			1			UNIDAD	RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	PAYEN/JAPÓN	\$ 5.60	\$ 5.60	
			1			UNIDAD	RETENEDOR DE BOMBA DE INYECCIÓN	PAYEN/JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00	
			2			UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	SUPERBELT/USA	\$ 12.00	\$ 24.00	
			1			UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR DE A/C	SUPERBELT/USA	\$ 14.00	\$ 14.00	
			1			UNIDAD	KIT DE POWER STEERING	TRANSTEC/USA	\$ 75.00	\$ 75.00	
			2			UNIDAD	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE POWER STEERING	GATE/USA	\$ 58.00	\$ 116.00	
			4			UNIDAD	ABRAZADERAS	S/M/TAILANDA	\$ 2.00	\$ 8.00	
1			UNIDAD	EMPAQUE DE MANIFOLD	S/M/TAILANDA	\$ 21.00	\$ 21.00				
SUB-TOTAL DE REPUESTOS							\$	366.60			
VEHÍCULO MARCA:					MODELO:	INVENTARIO: 39-13002-0004,					
AÑO:											
GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES											
CONTACTO:					TEL:	CORREO:					

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 679.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: 39-13002-0004, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0359/2020 (21-07-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0319/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL



DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0102/0319/2020